

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Cooperativismo y participación femenina:  
del principio a la práctica**

**Camila Acevedo**  
**Tutora: Laura González Quinteros**

**2018**



## *Agradecimientos*

*En primera instancia agradezco a todas y todos los trabajadores de las cooperativas CEMPAN y Brazos Amigos por su tiempo brindado, y por compartir sus experiencias para que este trabajo fuera posible.*

*A mi docente tutora Laura, por su ayuda en asesorías y dudas presentadas durante el proceso de elaboración de la monografía.*

*A mis padres por su incondicional apoyo; perfectamente mantenido a través del tiempo.*

*Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.*

## ÍNDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>06</b>
<b>Capítulo 1. Presentación del problema de investigación.....</b>	<b>09</b>
1.1 Fundamentación y antecedentes.....	11
1.2 Objetivos generales y específicos.....	12
1.3 Caracterización de los casos seleccionados.....	12
1.4 Preguntas guía para la investigación.....	16
1.5 Enfoque metodológico.....	17
<b>Capítulo 2. Sobre el Cooperativismo.....</b>	<b>19</b>
2.1 Breve recorrido histórico acerca del surgimiento del Movimiento cooperativo.....	19
2.2 Cooperativas Sociales: Ley N° 18.407.....	20
<b>Capítulo 3. Género, mercado laboral y cooperativismo.....</b>	<b>22</b>
3.1 Mujeres: entre lo público y lo privado.....	22
3.2 Situación de las Mujeres en el mercado laboral en Uruguay...	23
3.3 Aproximación a las trayectorias Laborales de las mujeres Cooperativistas.....	25
3.4 Cooperativismo como impulso a la participación femenina....	27
<b>Capítulo 4. Esfera privada y vida cotidiana.....</b>	<b>34</b>
4.1 Impactos en la vida cotidiana.....	34
4.2 Conciliación de la vida laboral/vida familiar.....	37
4.3 Construcción de autonomía y nuevas formas de sociabilidad.....	39
<b>Reflexiones finales.....</b>	<b>43</b>
<b>Bibliografía consultada.....</b>	<b>48</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>54</b>

## ***Introducción***

El presente trabajo constituye la monografía final de grado, perteneciente a la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República). El mismo tiene como objetivo principal estudiar la participación de las mujeres en las cooperativas sociales y su impacto en la vida cotidiana.

El cooperativismo de trabajo es un instrumento muy dinámico de creación de empleo, además de presentar grandes potencialidades como herramienta para el desarrollo de nuevos yacimientos de empleo, así como para la integración de colectivos normalmente desfavorecidos en el mercado de trabajo, como las mujeres. Las cooperativas se rigen por un conjunto de principios y valores que guían su accionar, sean *ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad*; y orientan el actuar de los miembros de las mismas, compartiendo una forma horizontal de trabajo. Por lo tanto, suponen un ejemplo de democracia organizacional de trabajo, donde se encuentra implícita la idea de igualdad entre sus miembros durante todo el proceso de producción, organización, gestión y reparto de poder dentro del emprendimiento.

Sin embargo, esta idea de igualdad no siempre ha sido tratada desde una perspectiva de género. Generalmente estos emprendimientos poseen como objetivo prioritario conseguir una igualdad entre el colectivo trabajador en general, sin prestar demasiada atención a su sexo. Por dicho motivo resulta pertinente cuestionarse si efectivamente los principios cooperativos mencionados se plasman en la realidad concreta cuando lo observamos desde una perspectiva de género o se diluyen en el “deber ser”.

Partiendo de la hipótesis de que las cooperativas sociales representan un espacio privilegiado para el ejercicio de la autonomía y el fortalecimiento de las redes de socialización para las mujeres, se pretende analizar cómo es su participación en los órganos representativos y de decisión de estas cooperativas con respecto a la presencia masculina, qué lugar ocupan en la división social del trabajo dentro de estos emprendimientos, así como también resulta necesario indagar cómo influyen las responsabilidades laborales en la vida cotidiana de las mismas, y qué estrategias desarrollan estas trabajadoras para

conciliar ambas esferas. En este sentido, es fundamental analizar lo que simbólicamente representa este tipo de organización social y cómo se perciben las propias mujeres cooperativistas, cuál es el impacto de esta participación en las relaciones de género y si ello ha descolocado los roles de género y tiene eco también en su vida cotidiana.

El trabajo se estructura en cuatro capítulos. En el primer capítulo se hace una presentación del problema de investigación, fundamentación, antecedentes, objetivos, preguntas que guiarán el proceso, y la estrategia metodológica que se utilizará para el logro de los objetivos propuestos.

El segundo capítulo pretende realizar un breve recorrido histórico acerca del surgimiento del movimiento cooperativo, de cara a contextualizar esta nueva forma de organización del trabajo, haciendo énfasis en las cooperativas sociales como una particular modalidad de cooperativa, basándonos en la Ley N° 18.407.<sup>1</sup>

El tercer capítulo hace referencia al género y la situación de las mujeres en el mercado laboral actual. A su vez, se intenta realizar un acercamiento a las trayectorias laborales anteriores de las mujeres cooperativistas entrevistadas, así como también indagar si la forma cooperativa de organización del trabajo constituye una opción viable al impulso de la participación femenina.

El cuarto y último capítulo indaga cómo influyen las responsabilidades laborales en la vida cotidiana de estas mujeres así como también qué estrategias utilizan para conciliar ambas esferas. Por otra parte, se pretende estudiar si esta forma de organización del trabajo representa una vía para contribuir a la construcción de autonomía y nuevas formas de sociabilidad de las mismas.

En última instancia, se exponen las reflexiones finales del presente estudio, tomando como punto de partida a las mujeres actuales, ya sea en el ámbito público o privado, las cuales se

---

<sup>1</sup> Disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp5794267.htm>

encuentran en una situación de subordinación respecto a su par varón. A su vez se intenta aportar a la reflexión desde un punto de vista transformador, a partir del desarrollo de distintas prácticas, saberes y formas de relacionarse que trascienden el propio acto de producir.

## Capítulo 1. Problema de investigación: descripción y justificación

En primera instancia resulta necesario realizar una problematización de algunas de las categorías teóricas fundamentales que hacen al problema de investigación, de modo tal de poder comprender y reflexionar en torno al fenómeno, sus manifestaciones, contradicciones y esencia del mismo. Tal como sostiene Kosik (1976) la realidad se presenta como fenómeno y esencia; el primero se presenta frecuentemente como contradictorio a la realidad, la unidad teoría-práctica mismas son unidades contradictorias, por lo que entender ese fenómeno nos ayuda a llegar a “la cosa misma”.

En el transcurso de los años se puede observar un incremento de la participación femenina en el mercado laboral, aunque aún muy por debajo a la participación masculina. Según el último informe publicado el 21 de abril de 2017 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la estimación puntual de la tasa específica de empleo por sexo, mientras en los hombres se ubicó para el total del país en el mes de febrero en 67,9%, para las mujeres en 49,2%.<sup>2</sup>

En este sentido, la división sexual del trabajo parece ser otra de las problemáticas a la que se deben enfrentar las mujeres en materia de igualdad de género, debido a la existencia de tareas y cargos altamente feminizadas, y otras masculinizadas, así como también las diferencias en la remuneración que perciben por el desarrollo de las mismas tareas.

Lo mismo ocurre respecto a la realización de las tareas domésticas, en las cuales la mujer se encuentra en una posición de notoria desventaja con respecto al hombre, cuyas horas dedicadas a este tipo de tareas duplica a la de su par masculino, situación que podría constituirse en un elemento de dificultad para el acceso o la promoción igualitaria en el trabajo remunerado (Aguirre, 2009: 59). Siguiendo a la autora se puede afirmar que *“independientemente del tipo de trabajo no remunerado, siempre predomina la*

---

<sup>2</sup> Encuesta Continua de Hogares (ECH) Febrero 2017: Actividad, empleo y desempleo. Disponible en: <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/30865/ECH+Febrero+2017/bf1be462-22b3-4af3-8dc8-afbf891f38d8>

*participación femenina, siendo en trabajo doméstico donde se observa la mayor diferencia seguido por el de cuidados”* (Aguirre, 2009: 23). Las tareas que se desarrollan dentro del ámbito privado están fuertemente invisibilizadas y carecen de valor y reconocimiento social, el que sí se le atribuye en el ámbito público, con ser el mercado de trabajo.

Los emprendimientos cooperativos se presentan como una forma alternativa a los empleos típicamente capitalistas, y han implicado grandes cambios en relación a la categoría de trabajo y con respecto a los vínculos establecidos entre los géneros. Esta forma de organización del trabajo representaría para las mujeres el espacio donde poder pensar las posibilidades de concreción del derecho al empleo y del rompimiento de estereotipos de género, sin embargo, en muchas ocasiones la realidad concreta no siempre se corresponde con las situaciones que cabría esperar. Al ser emprendimientos autogestionados por sus trabajadores, implica en ocasiones que la carga horaria de las jornadas laborales superen ampliamente las ocho horas, debido a que son las y los propios trabajadores, los que además de cumplir con la tarea que desarrolla la cooperativa, deben dedicar tiempo extra para la gestión empresarial y gerenciamiento colectivo, esto es; realización de asambleas, reuniones, etc. que en muchas ocasiones son necesarias para la conjunta búsqueda de soluciones a las problemáticas emergentes que se presentan en el emprendimiento, las exigencias de la administración que muchas veces requiere de tiempo extra para la formación y capacitación de las y los trabajadores o la participación política de tipo gremial de los mismos.

En este sentido cabe repensar si esta forma de organización del trabajo constituye una vía para disminuir la brecha de género en relación a los empleos típicamente capitalistas, en términos de división sexual del trabajo, y participación política, así como también indagar cómo la participación de las mujeres en el emprendimiento impacta en su vida cotidiana a través de las estrategias que utilizan para conciliar las responsabilidades familiares y laborales.

## **1.1 Fundamentación y antecedentes**

El interés por el estudio en la presente temática resulta a partir de una aproximación al mundo cooperativo realizada durante los años 2014-2015, en el marco de la práctica pre-profesional del Proyecto Integral “Trabajo y Sociabilidad”, en el área de Trabajo Asociado.

Durante dicho período realizamos un acercamiento a las particularidades que presentaban las cooperativas sociales y de trabajo en el departamento de Canelones, de modo tal de poder conocer de manera general las características del movimiento cooperativo dentro del departamento canario. Para ello, se realizaron un total de 21 entrevistas a diferentes cooperativas dedicadas a diversos rubros dentro de la cadena productiva, de cara a caracterizar el sector cooperativo y acercarnos a dicho campo mediante la información obtenida a través de las mismas.

A partir de dichas instancias surge el interés personal por indagar de manera más profunda acerca de la igualdad y la democracia específicamente dentro de las cooperativas sociales como uno de los principios sobre los que se basan estos emprendimientos, poniendo particular énfasis en la perspectiva de género.

El presente estudio procura realizar una aproximación a la realidad de dos cooperativas sociales entrevistadas durante el período anteriormente mencionado: CEMPAN y Brazos Amigos. Se pretende realizar un análisis de género en dos experiencias mixtas, las cuales fueron seleccionadas en base a su composición interna así como también al tipo de actividad que realizan. Se procurará determinar cómo organizan el trabajo, de qué manera se realiza la gestión, cómo articulan la vida laboral y familiar, y si existen variaciones tratándose de mujeres u hombres.

## 1.2 Objetivo general

- Caracterizar la situación de las mujeres al interior de las cooperativas sociales seleccionadas; analizando también cómo se combina la vida doméstica (ámbito privado) y la vida laboral (ámbito público).

### Objetivos específicos

- Describir la participación de mujeres en los distintos órganos y estratos de las cooperativas, tanto de gestión como de representación, en relación a la presencia masculina
- Identificar perfiles y logros de las trabajadoras respecto a sus trayectorias laborales
- Conocer las tensiones que surgen para articular las responsabilidades laborales y familiares en la vida cotidiana
- Analizar las estrategias que desarrollan estas mujeres para conciliar ambas esferas

**Caracterización de los casos seleccionados:** Breve descripción de las cooperativas sociales que se entrevistaron durante los años 2014, 2015, y 2016 en el marco de la práctica pre-profesional.

**CEMPAN:** es un colectivo que brinda servicios de limpieza y mantenimiento de áreas verdes en el departamento de Canelones. En el momento del trabajo de campo se compone por 19 trabajadores entre 18 y 54 años, de los cuales 8 son hombres y 11 mujeres. El mismo comienza en el 2006 a partir del Programa Uruguay Trabaja (MIDES) con Educación Solidaria del SOCAT (Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial) de Pando. Accedieron al préstamo del MIDES para la conformación de emprendimientos bajo la modalidad de cooperativa social, por un monto de \$100.000. Su único contratante desde hace ocho años es la Comuna Canaria. Se encuentran ubicados en el Km. 24 de la Ruta Interbalnearia, en un local de la división “Gestión Ambiental” de la Intendencia de Canelones, donde comparten el espacio con otras cooperativas de diversos rubros.

**Brazos Amigos:** Es una cooperativa social que se formó el 20 de diciembre del 2012 dedicada a la limpieza y mantenimiento de espacios verdes. Se encuentra ubicada en un lugar cedido por la Intendencia de Canelones en la ciudad de Pando, siendo ésta su principal contratante. La misma se conforma con el fin de mantener la fuente laboral y el rubro al que se dedicaba cada uno de sus integrantes. Brazos Amigos se conforma por 18 hombres y 24 mujeres, algunos provenientes de una ONG dedicada al barrido de calles y otros de programas sociales como Uruguay Trabaja.

De esta manera se procura trabajar en torno a tres ejes orientadores:

- **Gobernabilidad:** Esto es, dar cuenta del lugar que ocupan las mujeres que forman parte de estos emprendimientos autogestionados en términos de representación política como la organización y toma de decisiones, medido por la proporción de mujeres y hombres en consejos directivos, así como también el tipo de actividad que desarrollan en la cooperativa.
- **Subordinación/poder:** poder visualizar los modos en los que participan hombres y mujeres en estos emprendimientos, jerarquización y formas de poder que se establecen entre los sexos, en la perpetuación o no de roles estereotipados de género y la división del trabajo que se desarrolla en base a esos estereotipos.
- **Vida Cotidiana:** para comprender mejor la participación femenina en estos espacios de producción dentro del ámbito público, también resulta pertinente indagar acerca de las estrategias de responsabilidades familiares que desarrollan las trabajadoras y cómo se concilia con sus obligaciones laborales (dentro de la cooperativa a la que pertenecen), exponiendo diversos aspectos relativos a la relación entre las obligaciones laborales y responsabilidades familiares de las cooperativistas.

En Uruguay se han realizado diversos estudios en torno a la situación de las mujeres en diferentes esferas de la vida cotidiana, tanto en el ámbito laboral como también el

doméstico. Entre ellos se destacan los trabajos realizados por Rosario Aguirre como *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay* (2009), en los que se puede apreciar que, si bien la brecha de desigualdad ha disminuido a través del tiempo respecto a su par varón, aún existe una ardua tarea por delante en materia de igualdad. Mas allá de la constatación de la masiva incorporación de las mujeres al mercado laboral en las últimas décadas, son quienes evidencian mayores tasas de desempleo y perciben menores salarios, lo que también repercute de manera negativa en su derecho de acceso a la seguridad social, en tanto el trabajo en el ámbito privado no es considerado en cuanto a su contribución al desarrollo económico y social. A su vez se destacan los efectos positivos que la inserción en el mercado laboral tiene sobre las mujeres, en términos de autonomía, realización personal y posibilidades de organización de las trabajadoras. Por otra parte, si hacemos énfasis en lo que plantea Karina Batthyany en su artículo “*Articulación entre vida laboral y vida familiar Las prácticas de cuidado infantil de trabajadoras asalariadas de Montevideo*” (2007), se puede decir que la relación entre la maternidad y el trabajo aún es un tema escasamente estudiado en nuestro país. “*La constatación de que en la actualidad la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo femenina ha llegado a superar a la de la fuerza de trabajo masculina, y de que el aporte de la mujer es cada vez más indispensable para cubrir los costos de manutención de las familias pone en cuestionamiento la vigencia de la asignación tradicional de los roles de género, la división sexual del trabajo a nivel de las estructuras familiares*” (Batthyany: 2007, 139)

Las investigaciones y estudios encontrados referentes a la temática en relación al lugar que ocupan las mujeres en este tipo de organización del trabajo, pertenecen en gran medida a España, Chile y Argentina. Entre ellas se encuentra la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA), la cual creó en el año 1997 el Departamento confederal de la Mujer, a través del cual se han realizado diversos estudios acerca de la realidad social y laboral de las mujeres en las Cooperativas de trabajo asociado en España.

Las autoras argentinas Verónica Lilián Montes y Alicia Ressel, realizaron un estudio

acerca del tema *“Participación y Liderazgo de la mujer en las Organizaciones Cooperativas”* el cual pretendió contribuir al análisis de género en las organizaciones cooperativas, y en el que se tuvieron en cuenta los aportes teóricos conceptuales y la perspectiva de género al desarrollo de los emprendimientos cooperativos que incentivan y favorecen el empoderamiento de las mujeres (expansión de la libertad de escoger y actuar creando diferentes oportunidades de realización individual y colectiva en lo económico-social y familiar). Para medir el nivel de participación de las mujeres en las cooperativas, se basaron en dos experiencias cooperativas de primer grado de la República Argentina. En dicho estudio se pudo comprobar que en los dos casos analizados la mujer es líder y toma las decisiones en la conducción de las actividades estratégicas y operativas de la cooperativa: *“el trabajo liderado por mujeres, con la preocupación por el bienestar general por encima del beneficio individual ha fomentado la participación de las mujeres como agentes de desarrollo, es decir, como personas que impulsan cambios positivos en la organización. En estos casos la práctica efectiva de los valores y principios cooperativos asegura la igualdad de oportunidades y trato a las mujeres y a los hombres, sin discriminación de ninguna índole”*.<sup>3</sup>

Por su parte también destaca un estudio realizado por COCETA (2004), titulado *“Estudio sobre la realidad social y laboral de las mujeres en las Cooperativas de trabajo asociado en España”*, cuyos objetivos fueron disponer de una visión general de la realidad social y laboral de las mujeres en el cooperativismo de trabajo asociado, con el fin de poder ajustar las políticas y los programas de las cooperativas a las necesidades y expectativas de este sector de población

María José Senent Vidal<sup>4</sup> ha realizado diversos estudios acerca del papel de la mujer en los emprendimientos de economía solidaria. Entre ellos se destaca el titulado *“¿Cómo pueden aprovechar las cooperativas el talento de las mujeres? Responsabilidad Social, Empresarial e Igualdad Real”*, donde realiza un análisis de la situación de desigualdad en que se encuentran las mujeres en las cooperativas del Estado español; de aquellas de las

---

<sup>3</sup> Disponible en: <http://www.audhe.org.uy/images/stories/upload/pdf/montes%20simposio%204.pdf>

<sup>4</sup> Doctora y docente en derecho por la Universitat Jaume, España.

características de las organizaciones cooperativas que facilitan la progresiva superación de dicha desigualdad, y de las medidas que se pueden ir adoptando para ello.<sup>5</sup>

Paloma Arroyo Sánchez (2011), Directora de COCETA, escribió un artículo cuyo objetivo es analizar los datos de un estudio sobre la situación de la mujer en las cooperativas de trabajo: su vinculación con la cooperativa, categoría profesional, cualificación, conciliación laboral y familiar, en comparación con una investigación realizada en 2004, así como respecto de la mujer en España y la Unión Europea. A su vez se constató que en las variables analizadas, en el marco de la Unión Europea se producen desigualdades entre mujeres y hombres, así, en lo que respecta a los aspectos laborales, hay que citarlas en las remuneraciones, las jornadas, en la distribución de la clave “tiempo”, lo que lleva a reflexionar sobre la necesidad de promover medidas legislativas, tendentes a la eliminación de estas desigualdades, así como medidas formativas basadas en el principio de igualdad entre mujeres y hombres, que propicien, a través de la formación, un cambio en la mentalidad de la ciudadanía, “ *se constata que la cooperativa de trabajo, por los valores que incorpora como la solidaridad, la igualdad, el predominio de la persona sobre el capital, el entronque con el territorio, unidos a un forma de gestión empresarial cuyo objetivo principal es el mantenimiento del empleo de las personas que la forman, hacen de la cooperativa de trabajo el modelo empresarial idóneo para las mujeres* ”.<sup>6</sup>

### 1.3 Preguntas guía para la investigación

Resulta pertinente plantearse algunas interrogantes que se definen, medulares como guía para la investigación: *¿cómo es la participación de las mujeres en los órganos representativos y de decisión de éstas cooperativas con respecto a la presencia masculina?, ¿Qué lugar ocupan ellas en la división sexual del trabajo dentro de los emprendimientos cooperativos seleccionados?, ¿Qué percepciones tienen las mujeres*

---

<sup>5</sup> Disponible en:

[https://pendientedemigracion.ucm.es/info/revesco/txt/REVESCO%20N%20105.3%20Maria%20Jose%20SENENT%20VIDAL.htm#\\_ftn2](https://pendientedemigracion.ucm.es/info/revesco/txt/REVESCO%20N%20105.3%20Maria%20Jose%20SENENT%20VIDAL.htm#_ftn2)

<sup>6</sup> Disponible en: <http://eprints.ucm.es/37201/1/2011-105%28115-142%29.PDF>

*acerca del cooperativismo, que las atraen y hacen que permanezcan en el sector cooperativo? ¿Cómo influyen las responsabilidades familiares en la actividad laboral de las mismas? ¿Cuáles son las estrategias que desarrollan estas trabajadoras, para asumir las responsabilidades familiares y laborales? ¿Ha habido estímulos o incentivos? ¿Cómo perciben estas tensiones entre lo laboral y lo familiar el resto de los integrantes de la cooperativa?*

#### **1.4 Enfoque Metodológico**

En primera instancia resulta necesario realizar un trabajo de indagación para recolectar información vinculada a la temática en cuestión. El mismo pretende a su vez contar con una parte descriptiva y cuantitativa, considerando que es el diseño que mejor se adecua a los objetivos propuestos, tales como conocer la presencia de las mujeres al interior de dichas cooperativas y su posición dentro de la misma de cara a cuantificar el fenómeno en una primera instancia. También cuenta con una parte cualitativa explicativa, que busca visualizar y comprender, desde una perspectiva de género, cómo se organiza el trabajo dentro de la misma, así como también las estrategias que las mismas desarrollan para conciliar trabajo y familia.

En este sentido, la riqueza analítica del aporte de información cualitativa es de gran relevancia, permitiéndonos trabajar con la subjetividad de los/as entrevistados/as, indagar su percepción y autopercepción acerca de la temática en cuestión, sin perder de vista la dimensión e inserción sociohistórica de estos discursos.

En primera instancia se pretende realizar una revisión del estado del arte, a través de búsqueda bibliográfica y fuentes secundarias sobre la temática en cuestión, de modo de poder profundizar en los diferentes aspectos teóricos que constituyen el trabajo y dar cuenta de trabajos e investigaciones anteriores.

De esta forma se re-utilizarán entrevistas grupales semi-estructuradas de años anteriores realizadas a trabajadoras y trabajadores de las dos cooperativas sociales durante el proceso de práctica pre-profesional, así como también las fichas que fueron utilizadas para la

sistematización de dichas entrevistas, constituyendo uno de los principales insumos para la realización del presente trabajo. La técnica de observación también se encuentra presente, a partir de las actividades a las que asistimos durante el proceso de práctica, ya sea encuentros de cooperativas, asambleas, reuniones, etc.

En un segundo momento se realizarán entrevistas grupales semi-estructuradas a algunas trabajadoras cooperativistas con hijos a cargo, de cara a estudiar los modos de ser y estar de las mismas en la esfera doméstico-familiar, así como conocer sus procesos de construcción de subjetividades, los dilemas por los que transitan y sus horizontes de proyección. De esta forma se pretende reconstruir sus itinerarios personales y que los propios entrevistados desplieguen elementos cognitivos en relación a sus propias vivencias, experiencias, motivaciones, etc. entorno a la problematización en cuestión.

<b>Técnicas aplicadas</b>		<b>Periodo</b>
Entrevistas semiestructuradas	A socios y socias cooperativistas de ambos emprendimientos	Agosto 2014 Octubre 2015 Diciembre 2016
Observación	En el lugar de trabajo y encuentros regionales	Años 2014- 2015- 2016
Fichas	En base a lo observado	Agosto 2014 Octubre 2015

## Capítulo 2. Sobre el cooperativismo

### 2.1 Breve recorrido histórico acerca del surgimiento del movimiento cooperativo

Resulta necesario en primera instancia, realizar de manera breve una contextualización acerca de la coyuntura histórica en la que surge dicha forma de organización del trabajo, ya que de acuerdo a lo que menciona Sarachu “(...) *las organizaciones no se construyen en el aire sino sobre circunstancias históricas, sociales, económicas y políticas concretas, que se ponen en juego, permitiendo y/o condicionando diferentes posibilidades de acción*” (2009: 1).

Es en el marco de las relaciones de producción capitalista que a mediados del siglo pasado comienzan a gestarse un conjunto de transformaciones en el padrón de acumulación, las cuales no sólo han provocado cambios en el ámbito y desarrollo productivo/económico de la sociedad, sino que también han incidido fuertemente en la esfera social, política y cultural de los hombres y las mujeres. Tales transformaciones exigieron ser acompañadas por cambios en la organización de la fuerza de trabajo, en el sentido de superar la crisis de acumulación capitalista. Harvey (1993) denomina al nuevo padrón de acumulación “*flexible*” dado sus características de confrontación con las rigideces del anterior: “*Apela a la flexibilidad con relación a los procesos laborales, los mercados de mano de obra, los productos y las pautas del consumo*” (1993: 170).

Por otro lado, Antunes (1996) señala que “*estas profundas transformaciones en el mundo del trabajo, en sus formas de inserción en la estructura productiva y en las formas de representación sindical y política, fueron tan intensas (...) que llevó a que “la clase que vive de su trabajo”, sufriera la más aguda crisis del siglo, afectando no sólo a su materialidad sino también, su subjetividad*” (1996: 19).

En este contexto de crisis y transformación del padrón de acumulación, la búsqueda de estrategias de resistencia de algunos trabajadores organizados colocan la “*forma de organización cooperativa*” como una modalidad particular de inserción en relación a la totalidad de formas socialmente combinadas de trabajo; y como alternativa diferente de

organizarlo.

Siguiendo a Bertullo (2004), se puede decir que el movimiento cooperativo en nuestro país estuvo siempre marcado por la autonomía e independencia con respecto al Estado, cuestión que cambia a partir de la aprobación de la Ley General de Cooperativas N° 18.407, donde se crea el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOO), y entra en juego la participación del gobierno (Ídem).

Existen en la actualidad diversas modalidades de cooperativas: Cooperativas agropecuarias, de consumo, de ahorro y crédito, de producción (trabajo asociado), de vivienda. En el año 2006 cuando surgen las cooperativas sociales como un tipo específico de Trabajo Asociado, cuyo objetivo es la promoción de oportunidades de desarrollo e inclusión social y económica de personas (y grupos de personas) en situación de vulnerabilidad socioeconómica mediante la formación, capacitación, formalización y registro de cooperativas sociales. Se promueve el aprendizaje sobre la gestión colectiva y la generación de ingreso formal a los distintos integrantes que conforman la cooperativa.<sup>7</sup>

### **2.3 Cooperativas sociales: Ley N° 18.407**

Las cooperativas sociales son una forma asociativa que tiene como objeto poder ofrecer una posibilidad laboral a los individuos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Según el artículo 172 de la ley N°18.407, se puede definir a las cooperativas sociales como *“aquellas cooperativas de trabajo que tienen por objeto proporcionar a sus socios un puesto de trabajo para el desarrollo de distintas actividades económicas, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, con el fin de lograr la inserción social y laboral de los jefes y jefas de hogares pertenecientes a sectores con necesidades básicas insatisfechas, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas y todo grupo en situación de extrema vulnerabilidad social”* (Ley 18.407, art. 172).

---

<sup>7</sup> Fuente: MIDES <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacionnoticias/cooperativas-sociales-dinasil-mides>

La mayor parte de este tipo de cooperativas existentes en el país está concentrada en los departamentos de Montevideo, Maldonado, Paysandú, Artigas y Canelones.<sup>8</sup> Generalmente dichas cooperativas se insertan en el mercado prestando servicios al Estado, quien se convierte en su principal contratante, y por lo tanto mantienen una alta dependencia del mismo. Esta situación podría traducirse en una visible desventaja para competir en el mercado y ser contratados por otras empresas en condiciones de mayor igualdad. Las cooperativas sociales poseen una serie de características comunes, entre ellas la compleja situación de los trabajadores respecto a los niveles de educación y las condiciones de vida precarias, que en muchas ocasiones se mantiene luego de consolidado el emprendimiento.

---

<sup>8</sup> Disponible en: <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacionnoticias/cooperativas-sociales-dinasil-mides>

## Capítulo 3. Género, mercado laboral y cooperativismo

### 3.1 Mujeres: entre lo público y lo privado

Para poder analizar la participación de las mujeres en el trabajo dentro de estos emprendimientos se torna clave comprender la relación entre la esfera pública y privada, tal como se presenta en la sociedad contemporánea.

Históricamente la división de tareas, espacios y oportunidades ha tenido un marcado tributo sexual. Por dicha razón los estudios de género han analizado la sociedad dentro de dos ámbitos, el público y el privado. El primero reconocido como aquel ámbito donde se desarrolla lo masculino, por fuera del hogar, generalmente en el mercado laboral. Por su parte la esfera privada, generalmente asignada a la mujer, bajo la realización de las tareas domésticas, relaciones familiares e íntimas, reconocido éste como el ambiente propio de lo femenino.

Como se mencionó, los estudios de género más recientes han constatado que las mujeres realizan más de la mitad de la carga global de trabajo y tienen una carga de trabajo no remunerado que duplica las horas dedicadas por los varones, cuestión que coloca a la mujer en una posición de desventaja en su desarrollo y dedicación en otras esferas de la cotidianeidad de las mismas, ya sea acceso al trabajo remunerado, educación, participación política, tiempo libre, etc, lo que trae aparejado consecuencias negativas para la condición de la mujer en la sociedad, *“(...) pues cuando las mujeres de las familias son las principales proveedoras del bienestar, estas deben o bien excluirse del mercado laboral o bien enfrentar mayores dificultades que sus pares masculinos para conciliar trabajo productivo y reproductivo”* (Lesina, Batthyány y Brunet, 2007: 6).

No obstante, con el feminismo moderno las principales demandas aportan cambios de rumbos significativos. Con la lucha por el derecho a la actuación de las mujeres en distintas esferas de la vida como la política, la sociedad, la cultura y la economía, se han venido presentando reales oportunidades de participación en el ambiente público y en el

ejercicio de la ciudadanía, lo que ha impactado de forma positiva en el desarrollo de la autonomía no sólo en el plano económico sino también en el plano familiar.

Los diversos actores sociales como el Estado, las familias, el mercado, entre otros, han brindado diferentes soluciones a los problemas de distribución de los cuidados y responsabilidades domésticas con el cometido de brindar protección social y bienestar a los individuos de una sociedad, las cuales han adoptado distintas formas. En América Latina, en el campo específico de las regulaciones laborales, el accionar estatal se ha concentrado en tres tipos de medidas i) reformas vinculadas a las relaciones individuales del trabajo, ii) medidas vinculadas con el derecho al cuidado en la normativa, iii) un mix de programas de empleo y de transferencias de ingresos. Aún así, se constata que más allá de dichos avances en términos de inserción asalariada formal de las mujeres no se puede decir lo mismo de la incorporación de los varones en las tareas de cuidado, *“la comprobación y suficiente evidencia empírica que disponemos en la región de que existen nudos persistentes de discriminación de género, nos lleva a interrogarnos que es fundamental vincular los múltiples aspectos que hacen a la autonomía de las mujeres”* (Pautassi, 2016: 4).

### **3.2 Situación de la mujer en el mercado laboral en Uruguay**

Las condiciones en que se desarrolla el trabajo o el acceso al mismo constituyen un factor para el desarrollo de las libertades y capacidades de los individuos *“no sólo porque permite el acceso a bienes y servicios que cubren las necesidades básicas y complementarias de las personas, sino por el ejercicio de derechos que puede implicar”* (Azar y otros, 2014: 15). No obstante, el mercado laboral aún constituye uno de los ámbitos donde se manifiestan de manera más notoria las desigualdades de género y la división sexual del trabajo. Como sostiene Federici, *“el que carezcamos de salario por el trabajo que llevamos a cabo en los hogares ha sido también la causa principal de nuestra debilidad en el mercado laboral. Los empresarios saben que estamos acostumbradas a trabajar por nada y que estamos tan desesperadas por lograr un poco de dinero para nosotras mismas que pueden obtener nuestro trabajo a bajo precio”* (2013: 59, 60).

Históricamente ha existido una brecha respecto a las oportunidades económicas de hombres y mujeres. A éstas les cuesta más ingresar al mercado laboral, acceder a puestos de mayor responsabilidad y liderazgo y a pesar de tener mayor formación perciben una remuneración económica menor que la de sus pares hombres. A esto se le suma la feminización de ciertos puestos o tareas, y la masculinización de otras, producto de una creencia social compartida acerca de la rígida distribución de roles y las capacidades que poseen hombres y mujeres para desarrollar sus tareas.

Como se vio anteriormente, se ha constatado tanto en Uruguay como en el plano internacional, un incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo. Dichas incorporaciones reflejan un nuevo papel de la mujer en el ámbito público, permitiéndole una mayor autonomía con respecto a su familia, pero en términos comparativos, aunque la mujer ha venido ganando protagonismo en el espacio público, aún se encuentra en una situación de desventaja respecto al hombre.<sup>9</sup>

Dentro de la división sexual del trabajo al interior de los empleos típicamente capitalistas, aún la mujer es considerada inferior para la realización de ciertas tareas. La equiparación entre el hombre y la mujer en el mundo del trabajo es aún lejana. No obstante, el número de personas del género femenino con rol laboral aumenta tendencialmente. Cambia no solo la cantidad sino las características del puesto de trabajo. Sin embargo, la proporción de mujeres que ocupan altos cargos es considerablemente más baja de lo que se merecen por su nivel de capacitación.

---

<sup>9</sup> Según datos basados en el estudio de las estadísticas de género 2014 “*Avances y desafíos para la igualdad de género*” presentadas por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en el cual se presentan la evolución de diversos indicadores entre 2006-2014, se pudo constatar que la tasa de actividad laboral femenina aumentó entre 2006 y 2014, pero resulta sustancialmente menor que la masculina de 55,9 % a 74,3 %. Fuente: <http://presidencia.gub.uy/Comunicacion/comunicacionNoticias/genero-estadisticas>

### 3.3 Aproximación a las trayectorias laborales de las mujeres cooperativistas

Como se mencionó anteriormente, las cooperativas sociales fueron ideadas como un instrumento para promover los procesos de inclusión social de aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Algunas han llegado a conformarlas luego de pasar por otros programas llevados adelante por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), como es el caso de "Uruguay Trabaja", donde recibían capacitación en actividades como mantenimiento de áreas verdes, albañilería, cuidados, siendo estos los rubros más comunes en estos tipos de cooperativas, debido a la experiencia previa que poseen los trabajadores. Pero las mujeres cooperativistas también realizan distintas y variadas actividades, como producción de dulces y conservas, elaboración de comida, panificación, producción agrícola, incluida algunas consideradas "de hombres" como la albañilería, desmalezamiento, mantenimiento de predios, etc.

En este sentido se puede observar una trayectoria laboral previa común de gran parte de las mujeres entrevistadas, generalmente como trabajadoras domésticas de modo informal o participantes de algún programa social impulsado por el MIDES.

Las entrevistadas expresaban:

*“Yo entré por el Plan de Emergencia. Por ahí (...) por ahí fue que sacaron las cooperativas a través del Mides”* (Entrevistada N° 1, Cempan, 2015)

*“Nosotros trabajamos para una ONG sólo, trabajamos dos años y medio y cuando se nos terminaba el trabajo empezamos a hablar a ver qué proyecto podíamos iniciar para no quedarnos todos sin trabajo”* (Entrevistada N°2, Brazos Amigos, 2016)

*“Yo estuve también trabajando en fábrica, en el aeropuerto también de limpieza (...) también he trabajado de doméstica pero siempre ‘en negro’ ”* (Entrevistada N°1, Brazos Amigos, 2016)

Se puede observar la informalidad y la precariedad recurrentes, sin garantías de estabilidad, seguridad social y a una indemnización por despido, ya que al tratarse de un trabajo no registrado, el empleo resulta inestable y el futuro se les presenta incierto a las trabajadoras. En este sentido, poder formar parte de estos emprendimientos supone una

mayor seguridad para ellas y para la sociedad:

*“(…) trabajé mucho tiempo como doméstica, siempre, informal, sin caja sin nada. Entonces ta... era como un escape para seguir, para decir “sé que si seguimos en esto a futuro tengo aporte”, porque trabajé muchísimos años como empleada doméstica y nunca tuve un aporte de nada”* (Entrevistada N°2, Brazos Amigos, 2016).

Generalmente las mujeres que se insertan en el empleo doméstico informal, poseen un bajo nivel de calificación que dificulta pensar en otras opciones de inserción laboral, según indica Tizziani (2011) *“el empleo doméstico aparece muchas veces en sus relatos como una elección que cobra sentido cuando se lo integra dentro del universo de inserciones laborales posibles al que pueden acceder”* (p. 6). Siguiendo a las autoras González y Cancela (2014) podemos afirmar que *“La naturalización de tareas reproductivas en el género femenino permite que esta ocupación sea para muchas mujeres jóvenes o adultas con baja calificación su posibilidad de ingreso al mercado laboral”* (p. 9).

No obstante también se puede observar cómo a pesar del nivel de capacitación de estas mujeres, la edad representa otra barrera para la inserción en el mercado laboral, y la cooperativa representa una ruta de salida o de puente ante estas situaciones así como también significó una forma de superación de la condición anterior:

*“En mi caso yo venía de no tener nada de trabajo. Estaba en esa franja de edad que no conseguí nada de laburo. Yo entré con treinta y un años. Y era puras changas, o sea, reparto de volantes; estaba estudiando bachillerato de turismo incluso hacía... de vez en cuando hacía alguna práctica, alguna pasantía. Pero en el mundo del turismo tenés que tener padrinos lamentablemente. Entonces, si no tenés padrinos no entrás. O remarla demasiado con veinte mil estudios para poder ingresar. Entonces, yo no contaba con todo. Y ahora estoy haciendo el liceo para ver si puedo competir, porque mi proyecto es salir de acá, pero trabajar en lo que estudié. Pero como no conseguía nada un día llegué llorando. Mi hermana fue a hablar con Marcela, la compañera de Mario, y le planteó ‘mi hermana no consigue nada’, y ahí habló con la cooperativa Mario, presentó currículum y todo. Fue un año más o menos que esperé. Al año ya me estaban llamando para trabajar y de ahí entré, seis meses como aspirante a socia”* (Entrevistada N° 2, Cempan, 2015)

Cuando el emprendimiento es llevado adelante por personas que viven condiciones materiales objetivas que impiden tomar conciencia de su propia posición en la estructura

social, la cooperación se presenta antes que nada, como una forma de resolver la fuente laboral; la inmediatez de la necesidad se impone. Es en momentos de crisis respecto al trabajo y a la búsqueda de satisfacción de necesidades básicas para sobrevivir, donde en muchas veces se generan estos tipos de emprendimientos autogestionados como salidas alternativas al trabajo dependiente propiamente.

### **3.4 Cooperativismo como impulso a la participación femenina**

Resulta necesario analizar cuál es el lugar que ocupan las mujeres dentro de estos emprendimientos cooperativos ya sea en relación a la división sexual del trabajo, el acceso a altos puestos, etc.

En términos cuantitativos se puede visualizar una alta presencia de mujeres dentro de dichos emprendimientos cuyas tareas se encuentran fuertemente masculinizadas, la presencia femenina es mucho más alta que la masculina. Al respecto, uno de los integrantes de Cempan expresaba:

*“Dentro de la gráfica de desempleo, uno siempre ve que es más fuerte en mujeres que en los hombres, entonces yo entiendo por cooperativa social que se le da una oportunidad a la mujer, más que nada a la de hogar para que obtenga trabajo dentro del sistema”* (Entrevistado N°2, Cempan, 2014)

Los emprendimientos tienen en su organización interna una Comisión Directiva (conformada por presidente, tesorero y secretario), no por decisión propia de sus miembros, sino que forma parte de los requisitos que exige el MIDES a la hora de conformar la cooperativa, por lo tanto no existen diferencias en las remuneraciones de ningún trabajador. En el Caso de la cooperativa Brazos Amigos expresaban:

*“Eso es interno para la cooperativa. Para la cooperativa, para firmar, para abrir una cuenta bancaria, el tesorero. No recibe nadie un pago especial, cobramos lo que cobran los demás. Son tareas inherentes a la administración de la cooperativa”* (Entrevistado N°3, Brazos Amigos, 2014).

Respecto a cómo se conforma dicha Comisión en términos de género se pudieron

visualizar algunas diferencias entre las cooperativas, y, en su mayoría dichos cargos son rotativos. En este sentido se pudo observar al momento de la realización de las entrevistas, en las cooperativas los cargos de presidenta, o, como lo llaman los propios trabajadores, Coordinación general, estaban ocupados por mujeres. Esto se puede explicar pues en dichas cooperativas, existe una mayor representación femenina, característica que ha marcado las historias de estos emprendimientos en términos de participación de las mujeres.

Respecto a la toma de decisiones, los entrevistados no expresaron diferencias respecto a la participación entre hombres y mujeres. Todas las cooperativas toman sus decisiones a través de reuniones y asambleas donde, desde el punto de vista discursivo, participan por igual todos los integrantes de la misma;

*“Todos siendo socios tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones”*  
(Entrevistada N° 2, Brazos Amigos, 2016)

Las mujeres han pasado a ser parte activa en la toma de decisiones de estos espacios. En las asambleas, reuniones y actividades de las cuales pudimos ser partícipes con el grupo de práctica pre-profesional, también se pudo observar que generalmente la toma de decisiones y discusiones en torno a diversas temáticas inherentes a las cooperativas, tenía un nivel de participación muy parejo respecto a hombres y mujeres donde todos y todas tenían voz y voto en las cuestiones que se discutían. Se han presenciado debates y reflexiones generalmente sobre temáticas referentes a las dificultades por las que atravesaban y de la proyección de las cooperativas. Muchos de esos debates se centraban en los motivos por los cuales debían organizarse y reivindicar en momentos críticos como lo son la finalización de los contratos, los periodos de negociación, y las situaciones económicas, lo que evidencia una capacidad analítica de su situación que potencia la capacidad política del colectivo en general.

En algunos casos, la idea de igualdad y solidaridad a las que hacen alusión los principios que, en teoría, se basan estos emprendimientos, los propios trabajadores lo veían como una utopía al momento de ingresar a la cooperativa. Tal es el caso de una de las trabajadoras de

Cempan, la cual expresaba:

*“Cuando entré no creía que todos éramos iguales, que todos decidíamos las cosas. Esas cosas me parecían que no pasaban, pero pasan. Se decide todo entre todos, si estamos muy en desacuerdo igual se hace otra asamblea más adelante. Todos cobramos lo mismo, así vos no agarres la máquina todos los días, cobras lo mismo. Para mi esas cosas eran mentira, o no la creía”* (Entrevistada N° 3, Cempan, 2015)

Es considerable también, que la experiencia sindical, tanto de hombres, pero también de muchas mujeres que conforman estos emprendimientos, en ocasiones ha sido fundamental para el logro de una participación activa de ambas partes;

*“Aquella no se da cuenta pero es re sindicalista [dirigiéndose a una de sus compañeras], (...) cuando vamos a alguna negociación aquella se le para de frente a los leones y se quedan patitiosos!”* (Entrevistada N°2, Cempan, 2015)

La toma de conciencia de la situación de los emprendimientos y por ende la posibilidad de plantear soluciones e ideas en cada problemática que se presenta, evidencia una capacidad de liderazgo de muchas de las socias trabajadoras dinamizando los debates.

Desde el punto de vista de la realización de las tareas, según lo que reflejan los discursos de los y las entrevistadas, en muchos casos se le asigna a la mujer el trabajo más detallista. En el caso de la cooperativa Brazos Amigos se puede observar una división de tareas según el género:

*“En el caso de áreas verdes la mayoría son mujeres (...) [en barrido] por prolijidad elegimos que haya alguna mujer”* (Entrevistado N°3, Brazos Amigos, 2014)

Otro entrevistado manifestaba: *“son más finas, más detallistas”* (Entrevistado N°5, Brazos Amigos, 2014)

Desde el punto de vista discursivo, los mismos expresan una igualdad respecto a las tareas, pero en la práctica se le sigue asignando a la mujer el trabajo “más fino”, asociándose a la falsa idea de que los hombres poseen mayor destreza a las tareas más pesadas, destinando a las mujeres las tareas que requieren de más precisión o prolijidad. En algunos casos

organizan el trabajo creando sectores y funciones femeninas asociadas a las habilidades adquiridas por las mujeres en su proceso de socialización de género: tareas minuciosas, que exigen paciencia y control de los movimientos del cuerpo.

En otro de los casos el tema de la fuerza física también entra en juego a la hora de establecer la repartición de tareas, ya que cuando se requiere de la utilización de la fuerza la misma es derivada al hombre:

*“Mujeres como hombres nos dividimos las tareas por igual, a no ser, se va a cortar un árbol, algo que sea peligroso, se trata por todos los medios de que vaya un hombre. Pero la gran mayoría de las tareas están divididas por igual (Entrevistada 2, Cempan, 2014).*

*“Limpio, bien barrido, el hombre “opa, opa me voy”. (...) Algún hombre algo que sea medio pesado que haya que levantar con mucho peso mandamos a los más fortachones. No es una discriminación negativa, sino positiva. A la mujer no le quitamos mérito por ser mujer, al contrario cualquiera de los coordinadores puede decir” (Entrevistado N° 3, Brazos Amigos, 2015)*

Siguiendo la idea que plantea la autora Elena Hirata (2000), esto concierne al par masculinidad-virilidad/femineidad. Esto muestra el poder de los estereotipos sexuales, estando la virilidad asociada al trabajo pesado, duro, sucio, insalubre y a veces peligroso, que requiere coraje y determinación; la femineidad asociada al trabajo liviano, fácil, limpio que exige paciencia y minuciosidad, organizando el trabajo según los sexos.

De esta forma las mujeres son entendidas como individuos que necesitan tareas “apropiadas” para su condición, protegiéndolas de aquellas que les resultan inapropiadas. Teniendo en cuenta que la mayoría de las cooperativas entrevistadas se dedican al mantenimiento de espacios verdes y barrido, en las cuales las mujeres participan activamente de todas las tareas que lleva a cabo el emprendimiento, no quedan exentas de la indignación cotidiana de las personas que ven a las mujeres realizar una labor que está fuertemente masculinizada, valores adjudicados socialmente a cada tarea y a los individuos que le realizan, propios de la tendencia general de una sociedad fundada en una organización patriarcal:

*“Todavía te miran raro. Por ejemplo, esta semana hemos ido cinco mujeres para cada lado. Las cinco mujeres juntas, y la gente pasa y nos mira como diciendo: ‘¿cómo estas mujeres están cortando el pasto en vez de limpiando en una casa?’ Lo que no saben, es que nosotros nos vamos de acá y vamos a limpiar nuestras casas y cambiar pañales. La que tiene que cambiar pañales todos los días. Pero todavía no está eso de que la mujer puede hacer lo mismo que el hombre” (Entrevistada N°3, Cempan, 2015)*

*“Es más, cuando estamos en la calle la gente dice ‘ah mira, mujeres haciendo cunetas, tirando tierra para arriba del camión” (Entrevistada N° 2, Cempan, 2014)*

*“Cuando estamos cortando, los gurises corren los conos porque nos turnamos, y se los llevan puestos los conos. Y les gritan “¡manga de guampudos, no tienen vergüenza que hacen laburar a las mujeres!” Le gritan los de los camiones. Malazos los gurises” (Entrevistada N°3, Cempan, 2015)*

Pero los prejuicios en torno a la labor que debería realizar la mujer también se reflejan dentro de los emprendimientos, particularmente en la cooperativa Cempan. Más allá de que en la conformación interna de la cooperativa, participación, y división de las tareas no evidencian grandes diferencias respecto al género, se pudo visualizar durante una de las entrevistas, la idea que poseen los hombres respecto a lo que es, y el “deber ser”. Así uno de sus trabajadores expresaba:

*“(…) nosotros apostamos a que somos todos iguales, y que en el momento de trabajo hacemos las cosas iguales y demás...acá podemos ser bastante iguales, pero no somos iguales. Con las mujeres no somos iguales, eso lo entendemos, lo vemos todos los días. Ahora, cuando salimos de acá, la mujer trabaja mucho más que nosotros, y eso no está visto. No está reclamado, cosa que a mí me extraña. (...) pero, en estos trabajos así, donde se exige un esfuerzo físico, mental y emocional, porque estás todo el tiempo con el otro, la emoción está siempre. Eso no está contemplado, que la mujer trabaja más” (Entrevistado N°6, Cempan, 2015).*

En este caso se observa como los mismos trabajadores sostienen esa división dicotómica entre el ámbito público y el privado. Desde el punto de vista práctico se visualiza una igualdad en torno a las tareas y carga horaria de todos los trabajadores independientemente del género, pero en la teoría, analizando algunos discursos aún se puede identificar la

sólida idea del lugar que socialmente debería ocupar la mujer. Expresan que el esfuerzo físico y emocional que ellas realizan durante su trabajo dentro del emprendimiento puede afectar las labores que, de manera naturalizada, se le asignan dentro del hogar, quedados estos totalmente desligados a la distribución de las cargas domésticas. Los mismos son conscientes de la doble jornada que llevan a cabo las mujeres, pero mediante la justificación de que ellas disminuyan sus labores en el ámbito privado, de modo tal de guardar sus energías para las tareas domésticas:

*“Si nosotros hacemos ocho, ellas tienen que hacer seis” (Ídem). “Trabajamos a la par, pero ustedes tienen que llegar a su casa y hacer otras tareas” (Ídem)*

Es así como este nuevo “rol femenino”, de la participación en el ámbito público se confronta con posicionamiento tradicional de esposa, ama de casa y madre, siendo una fuente conflictiva

*“... tienen que llegar con los gurises.... y la que no, con el marido” (ídem)*

Por un lado existe un reclamo por parte de las mujeres de un reconocimiento de su individualidad como personas, y contra la desigualdad de las cargas domésticas, evidenciando una mayor conciencia como trabajadoras y como mujeres.

*“Ya quedó atrás lo de la mujer en la casa con los hijos, pañales, teta y nada más. ¡Yo quiero ser igual que vos!” (Entrevistada N°3, Cempan, 2015).*

Y por otro, siguiendo a Jelin (1998), aún se define al hombre como responsable del mantenimiento económico familiar, y que la mujer, siendo la principal responsable de las tareas domésticas, permite el mantenimiento y la subsistencia de los miembros de su familia (p: 46)

*“No es que lo tenés que hacer, es porque la sociedad... Vos naciste y te enseñaron eso, y la sociedad ya es así. Vos tenés que cuidar a los hijos, y los hombres mantienen a los hijos” (Entrevistado N°6, Cempan, 2015)*

Las fronteras de la exclusión e inclusión en el emprendimiento se vuelven versátiles, sin

lograrse revocar el poder masculino, aunque el mismo se ponga en cuestión. Así, actitudes y acciones que habilitan la participación femenina dentro de la cooperativa coexisten con otras que la constriñen fuera de la misma, no pudiendo superarse la subordinación de género en sentido amplio y pleno. Como expresa Molina Petit (1994) *“habida cuenta de que es la mujer la que tiene los hijos, se da por supuesto, como prolongación de esta característica reproductiva, el que tenga que cuidarlos, criarlos y educarlos y, por extensión, cuidar del marido y de toda la familia, y por extensión, otra vez, ocuparse de la casa”* (p: 134).

## Capítulo 4. Esfera privada y vida cotidiana

### 4.1 Impactos en la vida cotidiana

Teniendo en cuenta que *“los niveles de bienestar de las personas y de las sociedades se sustentan tanto en el aporte de trabajo para el mercado (ámbito público), como en el que se realiza en el ámbito de las relaciones privadas y en la esfera de las organizaciones sociales”* (Aguirre, 2008: 35) resulta pertinente analizar cómo impacta el trabajo en el emprendimiento, en la vida cotidiana de éstas mujeres. Mediante las entrevistas se intentó dar cuenta de cómo organizan su vida cotidiana en relación al trabajo en el emprendimiento y las tareas domésticas, y qué estrategias utilizan para conciliar ambas esferas.

Como se vio anteriormente, a diferencia de los empleos típicamente capitalistas, las cooperativas requieren de un compromiso extra por parte de los trabajadores por ser ellos mismos quienes gestionan su propio emprendimiento. Esto supone que en reiteradas ocasiones las jornadas laborales se extiendan a más de ocho horas, así como también la participación en determinados espacios de asambleas y reuniones que son comunes en estos emprendimientos y cuyas frecuencias varían según las necesidades de cada cooperativa.

Según Heller (1985) *“la vida cotidiana es la vida de todo hombre... el hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad”* (p. 39). La vida cotidiana es una esfera en la que pueden ser comprendidas las interrelaciones del mundo económico-social y la vida de cada persona. Como señala Marx, son las condiciones materiales de las cuales los sujetos son parte, las que van a incidir fuertemente en su subjetividad, en tanto, los trabajadores deben enfrentarse así, a vidas cotidianas estructuradas por el trabajo, a largas y agotadoras jornadas.

Durante las entrevistas las mujeres contaban como era un día típico para ellas:

*“La rutina diaria de todos los días, lo que es una casa y lo que es el trabajo. Yo a veces*

*salgo de acá y me siento recién a las seis y pico de la tarde” (Entrevistada N° 1, Brazos Amigos, 2016)*

*“Yo le decía a ella (haciendo alusión a la entrevistada N°1), cuando tocas la cama es un placer, acostarse un poquito y decir...” (Entrevistada N°3, Brazos Amigos, 2016)*

Las mismas se ven obligadas a invertir más tiempo de trabajo, para aumentar la productividad, absorbiendo la mayor parte de su tiempo de vida no dejando tiempo para dedicar a otras actividades.

*“... el hecho de ir a tu casa y saber que de repente tenés dos horas para disfrutar de tus hijos, los disfrutas a pleno, al máximo. O sea, que si te pones a pensar, lo disfrutas más esas dos horas que si en cambio, estuvieras todo el día con ellos porque en realidad no te dan pelota. Entonces vos, como haces tantas horas, llegas a tu casa y quieren jugar, hacer los deberes, hacer la comida. Todo en esas dos horas, porque son sólo esas dos horas” (Entrevistada N°3, Cempan, 2015)*

*“Y si, llegas te sentas a tomar un mate pero ya después tenes que ponerte con la cocina de nuevo...no te da para nada” (Entrevistada N°3, Brazos Amigos, 2016)*

El trabajo es vivido así, como un sacrificio de vida, como desgaste máximo del tiempo de las fuerzas vitales que quita la voluntad para la realización de otras actividades que trascienden aquellas que cumplen meras funciones reproductivas (comer, dormir, etc.) (Iamamoto, 2006).

Por lo tanto, *“para el trabajador realizar el trabajo significa, tanto física como subjetivamente, desgaste de sus fuerzas y realización de sus facultades, envolviendo la totalidad de su ser: su constitución física, razón y emoción. Moviliza experiencias presentes y pasadas, activa su memoria, motivaciones y aspiraciones; acciona conocimientos y sentimientos acumulados, más allá del sentido de moralidad que nordea sus vidas. En ese proceso al mismo tiempo, se enriquece y se desgasta, recreándose como individuo singular y como trabajador para el capital” (Iamamoto 2006: 196)*

El proceso de trabajo implica un esfuerzo físico considerable, exposición a las inclemencias del clima, como también vínculo directo con los vecinos de los territorios en

que se insertan las cuadrillas:

*“además que influye mucho el calor en estos días es más cansador”* (Entrevistada N°1, Brazos Amigos, 2016)

*“Ah, en verano prefiero el invierno. Prefiero mojarme, que me pase el agua. A mí dame el invierno, el verano no.”* (Entrevistada N°1, Cempan, 2015).

*“Es que ellas caminan todo el día, están todo el día con la escoba caminando para acá y para allá, o ella (dirigiéndose a la entrevistada N°4), que tiene el peor turno que tiene que andar con el cepillo, la pala, levantando arena. De repente ellas no tienen que pasar con los cepillos pero tienen que camina, caminar, caminar.”* (Entrevistada N°3, Brazos Amigos, 2016).

Pero el invierno también representa su pro y sus contras, lo que implica el desarrollo de diferentes estrategias que les ayude a lidiar con las inclemencias del tiempo

*“Te mandan con neblina con un frío, así, intenso, que tenés que estar a puro mate, café. Mate primero para poder encarar el día”* (Entrevistada N°2, Cempan, 2015)

Nuestra realidad actual, mediada por cambio en las identidades y subjetividades mercantilizadas, individualizadas, son determinantes que colocan a los individuos en condiciones relacionales fragmentadas y generan un proceso de crisis en la sociabilidad que impacta el mundo del trabajo. La apropiación capitalista de la praxis social que lleva a las crisis multiformes de la sociabilidad contemporánea, determina de manera constante la vida de los sujetos, cuyas prácticas deben adaptarse y ser funcionales al modelo productivo imperante (Birh, 2000)

Es así como se observa que, *“la alienación en el trabajo es algo objetivo que se genera en la estructura social del modo de producción y que se manifiesta subjetivamente en términos de insatisfacción en el trabajo y de la frustración que el trabajo genera en el trabajador”* (Del Pino, 1999: s/p).

De esta forma, los procesos de reificación del trabajo alienado organizan la vida cotidiana de los sujetos, debiendo dedicar la mayor parte de la jornada al trabajo, y así postergar

otras actividades, pudiéndose comprobar que gran parte de su cotidianeidad es vivida dentro de la cooperativa,

*“Es otra familia. Pasamos más acá que con nuestras familias. Yo a mis hijos los veo sólo un rato y después se duermen”* (Entrevistada N°5, Cempan, 2015)

#### **4.2 Conciliación de la vida laboral/vida familiar**

Es en el ámbito privado donde se manifiestan en mayor medida estas desigualdades, más precisamente en materia de cuidados, situación que pone en tensión a las familias debido a que, generalmente, las mujeres trabajadoras no reciben ayuda de su entorno familiar para el desarrollo de dichas tareas.

Los niveles de bienestar de las personas se sustentan en base al trabajo remunerado, pero también el aporte que se desarrolla en el ámbito privado de estos individuos juega un rol fundamental a la hora de medir dichos niveles. Este trabajo desarrollado en la esfera privada generalmente a cargo de la mujer, no es considerado en cuanto a su contribución al desarrollo económico y social.

El capitalismo se constituye basándose en la premisa de que existen trabajadores libres para vender su fuerza de trabajo. El costo de la reproducción de la fuerza de trabajo en el capitalismo ha sido pagado por las mujeres de las familias de los trabajadores. Pero ¿cómo se manifiesta esta situación dentro de éstos emprendimientos autogestionados?

Como se ha venido observando a partir de las entrevistas, gran parte de la cotidianeidad de éstas mujeres es vivida dentro de la cooperativa, y, aunque la mayor parte de las mujeres entrevistadas conviven con su pareja y algunos hijos, aún así no quedan exentas de las tareas dentro del ámbito privado. Como un ejemplo de esto, se puede tomar lo que expresaba la entrevistada N°3 de la cooperativa Brazos Amigos, la cual tiene un hijo de 23 años que posee una discapacidad y concurre a un centro.

*“Yo con mi hijo tengo que estar... no lo puedo dejar sólo porque es epiléptico y siempre uno u otro, con mi esposo tenemos que estar, a veces lo dejo un rato solo pero... un rato, no más de una hora”* (Entrevistada N°3, Brazos Amigos, 2016)

En este caso se observa como las tareas de cuidado son repartidas entre las dos personas, dividiéndose las tareas de acuerdo a las disponibilidades horarias de cada uno. Pero no sucede lo mismo con otras tareas inherentes a la limpieza y mantenimiento del hogar

*“En casa a veces mi esposo me ayuda con la ropa, la tiende y eso... o lleva a mi hijo al centro”* (Ídem)

*“En mi casa no hace nada mi marido, hago todo yo”* (Entrevistada N°1, Brazos Amigos, 2016)

Aunque las mujeres circulen por el mundo público, parecería permanecer cierta condición de confinamiento al mundo privado. Confinamiento que no excluye la participación en el mundo del trabajo, pero que existe con efectos de retraining y sobrecarga, dejando huella en identidades muy ligadas a lo privado-familiar. Sin embargo, según el discurso brindado por trabajadoras de la cooperativa CEMPAN, se puede observar que los hombres en varias de las familias en cuestión toman parte en las labores domésticas, y en los relatos de éstas mujeres la división del trabajo doméstico parece menos dispar:

*“si en mi casa mi marido no trabaja, no va al horno, sé que cocina, limpia y todo... No limpiaré muy bien, pero limpia”* (Entrevistada N°1, Cempan, 2015)

*“Cuando yo llego a casa, y me siento mal, mi marido limpia, cocina y prepara la comida”* (Entrevistada N°3, Cempan, 2015)

Más allá de que el modelo hombre proveedor ya no es el hegemónico en términos objetivos, en algunos casos esa idea todavía está muy presente:

*“Mira que yo cuando entré a trabajar a acá tenía muchos problemas con mi marido ¡que no quería, no quería, no quería! Cuando le dije lo que estaba haciendo casi le da un infarto (risas). Llegó y lo primero que me dice es ‘¿estás cansada?’; y yo le digo ‘¡no! ¿Por qué?’; porque si yo le llegó a decir que sí, me va a decir ‘deja ese trabajo’. A mí me encanta esto”* (Entrevistada N°3, Cempan, 2015)

Esta idea que coloca al hombre como único responsable de la manutención económica del núcleo familiar, determina una posición subordinada de la mujer donde se reduce su horizonte y sus capacidades a la esfera doméstica. De esta manera, la dependencia se impone mediante diversas manifestaciones, donde se confunde protección/posesión, dependencia material y emocional; el participar del espacio público y del privado, la identidad laboral y familiar del núcleo, de la pareja y de las individualidades personales.

### **4.3 Construcción de autonomía y nuevas formas de sociabilidad**

Resulta pertinente también poder analizar las vivencias y significados que las mujeres cooperativistas le atribuyen a su participación dentro de los emprendimientos de los que forman parte, en términos de autonomía económica y nuevas formas de sociabilidad que contribuyen al empoderamiento de estas mujeres.

Es así como a través de la participación en el ámbito público las mujeres pretenden superar la subordinación económica por medio del trabajo, así como también la construcción de vínculos más allá del ámbito doméstico.

Estas cuestiones se reflejan en muchos de los discursos de las entrevistadas

*“A mí me ha cambiado un montón de cosas, económicamente, humanamente. No tendría palabras para decir, porque esto a mí me ayudo un montón. Yo entré acá ganando 5000 pesos, hoy el sueldo que tenemos no es ‘uuuh’ pero estamos re bien, todos peleando, ¿no?, (...) yo me doy cuenta que cambié como persona, y también en los valores de mi casa. No tenía nada, el techo se me llovía todo, no sé, un montón de cosas” (Entrevistada N°1, Cempan, 2015)*

Uno de los puntos fuertes que expresan en relación a la participación en el emprendimiento es su impacto en la vida personal económica, donde la cooperativa supone una respuesta a las necesidades más básicas como la vivienda. Pero la independencia en términos económicos respecto a sus parejas como únicos proveedores también resulta clave a la hora de analizar los grados de autonomía que adquieren las trabajadoras.

*“También es una forma de valorizarte vos misma también, porque te sentís productiva, que siempre estás ayudando en casa, y tenes que decir “ay mi amor necesito comprar una tele, o una escoba”, tenés que depender de tu marido para tener tus cosas”* (Entrevistada N°3, Brazos Amigos, 2016)

*“Ahora somos más independientes, queremos comprar algo vos y lo compras, no tenes que dar explicación a nadie ni pedirle nada a nadie, te sentís más independiente”* (Entrevistada N°1 Brazos Amigos, 2016)

El formar parte de estos emprendimientos también supone movimiento de formas de conciencia más cercanas a la inmediatez de la genericidad en-sí, hacia formas más auténticas, identificadas con la genericidad para-sí (Antunes, 2005). Siguiendo la línea del autor se puede decir que la propia búsqueda de una vida llena de sentido, otorgada de autenticidad, es socialmente emprendida por los seres sociales para su auto-realización individual y colectiva (Ídem). Estas formas de participación permiten a estas mujeres descubrir sus capacidades mediante una ruptura con su vida privada cotidiana y sentirse partícipe de la universalidad.

*“Venís acá y te olvidas de la rutina de lavar, planchar, cocinar. De que tenés que llegar y ayudar a tus hijos con los deberes”.* (Entrevistada N°3, Cempan, 2015)

*“A mi me pasa que la cooperativa es como un escape también de la rutina diaria, porque si de repente vos estás en tu casa y te hundís en un pozo porque estás siempre en la misma rutina, y acá salís...”* (Entrevistada N°3, Brazos Amigos, 2016)

*“Sí es horrible, tenés que salir hacer algo porque vivir metida en tu casa haciendo las cosas cocinando ¡y llega un momento que no aguantas!”* (Entrevistada N°2, Brazos Amigos, 2015)

También entra en juego la lucha por su autonomía personal, tomar el espacio público adquiere un carácter central en las luchas contra las diversas formas de dominación, es una forma de objetivarse como ciudadanas a partir de convertir lo privado en lo político, la privación en deseo y lo individual en colectivo (Fernández 1994).

*“Yo me siento como libre...”* (Entrevistada N°1, Brazos Amigos, 2016)

*“Acá estas más tranquila, en otros trabajos están otras personas atrás tuyo y estás sometido a que te estén viendo que estás haciendo...”* (Entrevistada N°4, Brazos Amigos, 2016)

Lo antes expuesto también refleja un sentimiento de ausencia de subordinación con respecto a otros empleos típicamente capitalistas (dependientes y jerarquizados). El sentimiento de libertad que las entrevistadas expresan sentir, sugiere la presencia de una organización del trabajo horizontal, donde no existe la figura del patrón y donde los valores de solidaridad se encuentran fuertemente presentes. Esto queda reflejado en las pequeñas acciones que en ocasiones son muy valoradas por el colectivo de los trabajadores, como se puede ver en el discurso de las entrevistadas:

*“(...) Me pongo a ver muchas veces las cosas buenas de la cooperativa y una de las cosas que cambió de la cooperativa, que cuando empecé les costaba compartir la comida en la hora del recreo. Entonces una vez yo empecé a rotar la comida que compraba y Mario me quedaba mirando así como diciendo “¿qué estás haciendo?”. “Denle compartan, compartan”; y ahí empezó el Mario a decir: “sí, vamos a compartir”. Y armábamos una mesa. Ahora se rotan las viandas”* (Entrevistada N°2, Cempan, 2015)

Además del desarrollo de autonomía e independencia económica, es necesario analizar la construcción de vínculos sociales y redes de socialización, en este caso, por fuera del ámbito privado. Tal como expresa Aguirre (1998) *“las mujeres que participan en experiencias colectivas tienen impactos positivos en términos del descubrimiento de espacios de comunicación, sociabilidad, aprendizaje y desarrollo de su autoestima”* (p. 45).

En este sentido, los espacios cooperativos representan para estas mujeres, lugares donde expandir sus redes de sociabilidad:

*“La pasamos re lindo, a mí me encanta. Nos peleamos, nos enojamos, me voy con dolor de cabeza. Vivimos juntas con mamá, o sea, en distintas casas. Voy para lo de mamá, hablamos de la cooperativa. Venimos en la moto hablando de la cooperativa. A mí me encanta la cooperativa. Siempre me gustó aparte, desde antes que estuviera mamá ya me gustaba. Venir a trabajar fue lo mejor. Conocer a Luisito también, es divina persona”* (Entrevistada N°5, Cempan, 2015)

*“Claro y a veces que venís mal con todas tus cosas tenés alguien en quien confiar, te dan fuerza y vos seguís adelante” (Entrevistada N°1, Brazos Amigos, 2016)*

*“Es que a veces pasas mejor en tu trabajo que en tu casa, ves gente, te relacionas con tus compañeros, con otras personas, conoces... eso está bueno” (Entrevistada N°4, Brazos Amigos, 2016)*

La cooperativa no sólo es un espacio laboral o de producción, también ha representado la posibilidad de resignificar sus vidas y la percepción que tenían sobre ellas mismas. En los relatos se puede visualizar como las protagonistas tienen una idea clara de la fortaleza del trabajo colectivo y lo que ello significa para su comunidad.

## Reflexiones Finales

Partimos de la hipótesis de que las cooperativas se han presentado, en las últimas décadas, como espacios privilegiados para la participación de las mujeres, como alternativa a la organización del trabajo típicamente capitalista, basados en los principios de *ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad*.(ACI, 1995) Esta forma de organización ha representado para las mujeres un espacio de participación no sólo social o económico sino también político, ya que permite replantear las relaciones jerárquicas y de subordinación que la desigualdad estructural de las sociedades ha impuesto como natural.

Las cooperativas sociales se caracterizan por la compleja situación de sus trabajadores, los cuales poseen escasos niveles de capacitación y condiciones materiales de vida precarias. Si bien la realidad objetiva de este tipo de cooperativas generalmente constituyen formas de asalariamiento encubierto ya sea por las condiciones de inserción en el mercado, por las relaciones establecidas por sus contratantes (fundamentalmente el Estado) y su autonomía económica relativamente baja, las socias dan más importancia a los resultados sociales proporcionados por la cooperativa.

El reconocimiento de su experiencia fue fundamental para entender su percepción. Según sus propios relatos se pudo constatar que en su mayoría son mujeres que provienen de trayectorias laborales muy precarias, con empleos informales e inestables, de alta dependencia, y escaso reconocimiento social. Esto permitió analizar lo que simbólicamente representa este tipo de organización social y cómo se perciben las mujeres cooperativistas. Formar parte de estos emprendimientos supone una mayor seguridad en términos económicos, una salida de urgencia ante estas situaciones de inestabilidad laboral así como también significó una forma de superación de la condición anterior.

En este sentido, pudo visualizarse en los discursos que los sujetos reconocen la forma cooperativa como superadora en varios aspectos de anteriores formas de inserción laboral y prioriza el componente humano sobre la lógica capitalista de búsqueda de mayor rentabilidad. A su vez, esto depende de las subjetividades que lleven adelante las

trabajadoras, sus trayectorias laborales previas, y las formas de sociabilidad que establezcan entre los propios individuos dentro del emprendimiento. Estas condiciones moldean no sólo la objetividad sino la subjetividad de los sujetos, como estas la vivencian, ya que *“para el trabajador realizar el trabajo significa, tanto física como subjetivamente, desgaste de sus fuerzas y realización de sus facultades, envolviendo la totalidad de su ser: su constitución física, razón y emoción. Moviliza experiencias presentes y pasadas, activa su memoria, motivaciones y aspiraciones; acciona conocimientos y sentimientos acumulados, más allá del sentido de moralidad que nordea sus vidas. En ese proceso al mismo tiempo, se enriquece y se desgasta, recreándose como individuo singular y como trabajador para el capital.”* (Iamamoto, 2006: 196)

También pueden señalarse factores vinculados a las relaciones horizontales dentro de estas organizaciones como condicionantes del valor de la igualdad y el principio de participación democrática y no tanto distinciones de género entre las cooperativas estudiadas. Esto se vio reflejado en la composición interna dentro de estos emprendimientos respecto a hombres y mujeres. Al interior pueden observarse mejores condiciones de equidad que permiten la igualdad. Se visualiza un rompimiento en torno a los rubros asociados a lo masculino y femenino, siendo estas cooperativas dedicadas al mantenimiento de espacios verdes, recolección y limpieza, donde la presencia femenina es altamente mayor. Lo mismo sucede respecto a la organización interna y participación democrática donde las mujeres ocupaban los puestos directivos dentro de los emprendimientos estudiados. Se han replanteado los roles jerárquicos tradicionales que subordinan a las mujeres, ya que tienen el mismo peso sus decisiones en las asambleas y su participación en los cuerpos de dirección. Estas formas de participación democrática que rige en las cooperativas facilita la implicación de las mujeres en su propio lugar de trabajo permitiéndoles expresar sus opiniones, aportar y sugerir respecto a cuestiones relacionadas al emprendimiento. Sin embargo, aunque persisten algunas prácticas sexistas en algunos socios y socias principalmente respecto al desarrollo de algunas actividades puntuales, hay un gran avance en cuanto al respeto a la palabra de las mujeres y a su capacidad dentro del emprendimiento, ya sea en torno a la toma de decisiones o desarrollo de las tareas.

Si bien dentro de los emprendimientos estudiados no se han constatado importantes desigualdades respecto a la división de tareas y el acceso a órganos representativos, no se debe perder de vista las contradicciones que se identificaron entre el discurso y la práctica respecto a las tareas dentro del ámbito privado.

Se identifica una persistencia de los estereotipos masculinos y femeninos en ambos géneros donde algunos de los trabajadores aún sostenían que el rol de la mujer debe desempeñarse dentro del hogar, porque la sociedad así lo dispone, siendo esta división sexual del trabajo naturalizada en el discurso de los trabajadores entrevistados. Las mujeres entrevistadas se ven sometidas a una doble jornada laboral, esto se reflejó principalmente en el discurso de las trabajadoras de la cooperativa Brazos Amigos, ya que tienen a cargo también la realización de las tareas domésticas y cuidados familiares, además de las que llevan a cabo dentro del emprendimiento. Si bien se observa cierta capacidad por parte de las mujeres para problematizar e intentar cuestionar las modalidades que asume el relacionamiento entre los sexos dentro de la organización, esta situación aparece como naturalizada dentro de los discursos de las y los trabajadores respecto al ámbito privado, considerándose una “ayuda” las tareas que pueda desarrollar cualquier otro integrante del hogar. De esta manera se puede señalar que las acciones existentes en torno a la búsqueda de conciliación vida familiar-vida laboral aún tiene un amplio camino por recorrer y se deben re-ver las políticas diseñadas con el fin de acortar dichas brechas y desigualdades, las cuales en su mayoría están dirigidas casi exclusivamente a mujeres trabajadoras formales.

Otro aspecto fundamental es el desarrollo de aprendizajes en cuanto a valores de compañerismo y cooperación. Más allá de los ingresos monetarios vinculados con la participación en la cooperativa, cabe destacar otros beneficios no económicos de carácter “intangibles” relacionados con la satisfacción y la realización personal derivada de esa participación.

De acuerdo con varias autoras (Sanjuan, 2007; Atmaca, 2003) el cooperativismo representa para las mujeres una alternativa organizacional para el desarrollo económico, social y

político que les permite apropiarse de un sentido de pertenencia, compromiso, capacidad para la toma de decisiones y liderazgo, que se traduce en una mayor participación en el ámbito público. El hecho de que hayan “salido de sus casas” para reapropiarse de estos espacios y hayan aprendido como señala Gerda Wekerle (2007) a domesticar el espacio público, resulta un elemento fundamental que consolida su empoderamiento y aporta para una política transformadora de la vida cotidiana y sus relaciones de género. Se pudo observar un aumento en el nivel de autoestima de las mujeres que conforman estos emprendimientos, cambiando la forma de verse a sí mismas como personas más seguras y capaces.

Para las socias de las cooperativas, su organización significa más que una fuente de trabajo. Es un espacio en el que pueden adquirir una identidad distinta al estereotipo femenino de madresposas (Lagarde, 2005). Dichos emprendimientos no sólo representan un espacio laboral, sino también la posibilidad de resignificar su vida y la percepción que tienen sobre ellas mismas, donde se incrementan sus redes sociales, que enriquece sus sociabilidades y brinda oportunidades de convivencia y proyectos compartidos. Esto tiene que ver con que, en las relaciones interpersonales de la organización, hay una fuerte presencia de lo emocional, lo cual contribuye a generar lazos sociales fuertes entre las compañeras de cada productivo que comparten el día a día del trabajo. En este sentido podemos hacer referencia a las autoras Guelman y Palumbo (2015), las cuales plantean el plano subjetivo como una de las dimensiones formativas de estos emprendimientos autogestionados, donde los vínculos que se forman trascienden el plano meramente productivo para generar otro tipo de relaciones basadas en sus experiencias, historias de vida y saberes, *“lo subjetivo, a su vez, remite a la posibilidad de los sujetos de sentirse tales, de portar saberes, de enseñar, de ser capaces de cambiar, de dar lugar al pensar y al sentir aun en espacios laborales”* (Guelman y Palumbo, 2015: 60).

Aunque el modelo de organización del trabajo cooperativo represente en varios aspectos una vía válida para acortar las brechas respecto a las desigualdades de género en el ámbito laboral, que lleven a relaciones más equitativas entre hombres y mujeres, aún queda una ardua tarea por delante para el logro de reales transformaciones, donde nuestra profesión

encuentra un gran potencial de intervención en el acompañamiento de estos procesos que apuestan a un cambio en la realidad social, contribuyendo al desarrollo de una conciencia crítica de la situación de los sujetos y de los grupos, a partir de la problematización de su realidad social. Como sostiene Freire (1970), esto consiste en poder distanciarse de su realidad, objetivarla, descubrir sus verdaderas causas y actuar para transformarla.

En este sentido se puede entender lo colectivo más allá del lucro económico, como encuentro de saberes como capacidad de transformación de las realidades de los sujetos.

Estas formas de producción en las que se basan los emprendimientos cooperativos, ponen en juego otras prácticas y saberes diferentes a los de un empleo típicamente capitalista, donde *“el lugar de trabajo se resignifica en la medida en que comienzan a ser realizadas en este espacio tareas nuevas y se introducen cuestiones que antes no eran consideradas “laborales”: acciones “políticas” como concurrir a charlas, a movilizaciones, etc. Los espacios dentro de los movimientos, son reapropiados por los trabajadores de una manera diferente e inclusive las luchas permanentes empiezan a ser consideradas por los movimientos como estrategias educativas en sí mismas, como fuentes de saberes socialmente productivos y también en este proceso se tornan espacios de formación política”* (Llomovatte et al., 2009: 35 en Guelman y Palumbo 2015).

En este sentido, las trabajadoras aportan sus saberes y pasan a ser valorados y necesarios por el colectivo y para la práctica productiva, así como también se problematizan y se cuestionan. Aprenden a cuidarse grupalmente, relacionarse de otro modo en el colectivo, a reconocerse capaces de compartir otro tipo de saberes que adquirieron en sus diversas experiencias de vida. De esta forma se producen nuevos saberes y se genera desde allí una nueva cultura que además es colectiva, práctica, productiva y transformadora (Guelman y Palumbo: 2015).

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

**Acevedo**, Camila, **Acosta**, Pamela, **Almagro**, Eloísa, **Blengio**, Sandra, **Carrasco**, Jenniffer, **Plateiro**, Laura. (2015) Proyecto de Investigación: *Intercooperación: posibilidades y obstáculos que presentan las redes intercooperativas de Canelones*. Proyecto Integral Trabajo y Sociabilidad II, Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo.

**Aguirre**, Rosario. y Fassler, C. (1997) *La mujer en la familia como protagonista del bienestar social*. En Fassler, C.; Hauser, P. e Iens, I. (coords.) Género, familia y políticas sociales. Modelos para armar (Montevideo: Trilce).

**Aguirre**, Rosario (2008) *La necesaria redefinición de la noción de trabajo. Problemas conceptuales y metodológicos*. Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental, Año 14, N° 25, Buenos Aires.

**Aguirre**, Rosario (2009) *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*. Ed. Doble Clic , Montevideo

**Aguirre**, Rosario (2009) *Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado*. En: Aguirre, Rosario (Ed.) *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*. UNIFEM- Doble clic editorial, Montevideo

**Antunes**, Ricardo (1996) *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Valencia: Piedra azul.

**Antunes**, Ricardo (2005) *Los sentidos del trabajo ensayo sobre la afirmación y negación del trabajo*. Ediciones Herramienta, Buenos Aires.

**Atmaca**, Delal (2003) “*Las cooperativas, una opción laboral para las mujeres*” entrevista

de Lourdes Godínez para CIMAC Noticias. Disponible en <http://www.cimacnoticias.com.mx/noticias/03nov>

**Azar, Paola., Espino. Alma., Salvador, Soledad.** (2014) Uruguay, el futuro en foco, Cuadernos sobre desarrollo humano: *Desigualdades persistentes: mercado de trabajo, calificación y género*. PNUD. Uruguay.

**Batthyány, Karina. et al.** (2007) *Género y cuidados familiares. ¿Quién se hace cargo del cuidado y la atención de los adultos mayores en Montevideo?*, Informe de investigación, Proyecto I+D, CSICUDELAR.

**Batthyany, Karina** (2007) *Articulación entre vida laboral y vida familiar. Las practicas de cuidado infantil de trabajadoras asalariadas de Montevideo* en: Gutiérrez, María Alicia (comp): *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Argentina. CLACSO Libros.

**Birh, Alain.** (2000) *La crisis de la sociabilidad. Herramienta* N° 14. Revista de debate y crítica marxista. Buenos Aires.

**Del Pino Artacho, Julio.** (1999) *La satisfacción y la alineación en los socios de las empresas cooperativas*. CIRIEC- Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa.

**Echeverriborda, María** (2007) *Construcción de género y espacio sindical: una aproximación a las trayectorias de vida de las mujeres actualmente vinculadas a UTAA*. Tesis de Grado. Licenciatura en Trabajo Social. FCS UdelaR.

**Echeverriborda, María** (2015) *Condiciones de trabajo y organización de las asalariadas rurales de Bella Unión*. Proyecto de investigación. FCS. UdelaR.

**Echeverriborda, María et al.** (2014) *El complejo sucro-alcoholero*. En: Chiappe, M y

Espasandín, Nancy. *El acceso a la tierra en cuestión: dependencia y autonomía en la Colonia Raúl Sendic*. Antonaccio en Bella Unión. Letraeñe. Montevideo.

**Federici**, Silvia (2013) *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Disponible en [http://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion en punto cero-TdS.pdf](http://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf)

**Fernández**, Ana María (1994) *La Mujer de la Ilusión. Pactos y contratos entre Hombres y Mujeres*. Buenos Aires, Argentina.

**Freire**, Paulo (1970) *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.

**García**, Yuliuva (2006) *Acerca del género como categoría analítica*. Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. N° 13. Universidad de Oriente Santiago de Cuba.

**González**, Laura. y **Cancela**, Mariselda (2014) *Estudio sobre las condiciones laborales del servicio doméstico. Propuestas para acortar las brechas de la desigualdad en las políticas laborales, de cuidado y tributarias*. Montevideo: FCS OPP

**Guelman**, Anahí. y **Palumbo**, Mercedes (2015). *Prácticas pedagógicas descolonizadoras en experiencias productivas autogestionadas de movimientos sociales: el principio formativo del trabajo*. Revista Interamericana de Educación de Adultos.

**Harvey**, David (1993) *A condição pós-moderna*. Loyola, San Pablo

**Heilbron**, Maria Luiza, **Oliviea Costa**, **Albertina** y **Bruschini** (1992) *Fazendo genero? A antropologia da mulher no Brasil*.

**Heller**, Ágnes (1985) *Historia y Vida Cotidiana*. Editorial Grijalbo. Madrid, España.

**Heller**, Agnés (1987) *Sociología de la Vida Cotidiana*. Editorial Península Barcelona.

**Hirata, Helena** (2000) *Relaciones sociales de sexo y división del trabajo. Contribución a la discusión sobre el concepto trabajo*. En: Revista Herramienta N° 14, Buenos Aires.

**Iamamoto, Marilda** (2006) *Trabalho e individuo social*. Cortez. Sao Paulo.

**Jelin, Elizabeth** (1998) *Pan y afectos*. Capítulo 1: *La autoridad patriarcal y los procesos de individuación*, Capítulo 2: *La separación entre casa y trabajo*. Capítulo 5: *Lo privado y lo público*.

**Katzkowitz, Sharon., La Buonora, Lucía., Pandolfi, Jimena., Pieri, Diego., Semblat, Florencia** (2014) *Estadísticas de Género 2014, Avances y desafíos para la igualdad de género*. Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES. Montevideo, Uruguay.

**Lagarde, Marcela** (2005) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM.

**Latapí, Alejandra** (2006) *Las mujeres y su participación en la vida pública: tendencias recientes*. REVISTA Debate Feminista. Año 17, vol. 33 (abril). México

**Lucita, Eduardo** (2005) *Empresas bajo gestión obrera: la crisis como desafío*, Buenos Aires, abril 2005.

**Marcone, Stefanía** (2004) *El rol de las mujeres en la empresa cooperativa. Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa*.

**Molina Petit, Cristina** (1994) *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Athropos y Dirección General de la Mujer. Madrid y Barcelona.

**Paniago, Cristina** (2008) *Os meios que se perderam dos fins. Cooperativas fabris e autogestão dos trabalhadores*. Artículo publicado en la Revista Outubro n° 17.

**Pautassi, Laura** (2016) *La centralidad del trabajo en la autonomía de las mujeres viejas demandas, nuevas acciones*. Ponencia, XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. CEPAL. Panel IV- Trabajo: derechos y autonomía. Montevideo, Uruguay.

**Sanjuan, Lola** (2007) *Guía sobre búsqueda de financiación para la creación de empresas de economía social por mujeres*. AMECOOP-Andalucía. España.

**Sarachu, Gerardo** (2009) *Poder hacer autogestión: Desafíos y rupturas necesarias desde las experiencias de organización popular*. II Seminário de Direito Cooperativo e Cidadania: Organização Popular e Cooperativismo na América Latina.

**Sarachu, Gerardo** (2009) *Límites y posibilidades de la economía social y solidaria: la recuperación del sentido del trabajo en movimiento*, en: Revista PROCOAS (electrónica), año 1, N°1. Ed. AUGM.

**Scott, Joan** (1990) *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Historia y género. En: AMELANG; NASH. Historia y género: las mujeres en la historia moderna y contemporánea. Valencia: Alfons El Magnanim, 1990.

**Wekerle, Gerda** (2007) *La domesticación de la ciudad neoliberal: géneros invisibles y las políticas de lugar*, en Harcourt Wendy y Arturo Escobar. Las mujeres y las políticas de lugar. México.

**Zaretsky, Eli** (1978) *Familia y vida personal en la sociedad capitalista*. Anagrama. Barcelona.

### **Otras fuentes consultadas**

**Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay** (2010) *Manual básico*

*para cooperativas de trabajo asociado de la FCPU"*

<http://www.fcpcu.coop/fr/documentos/publicaciones/MANUAL%20para%20cooperativas%20de%20trabajo%20asociado.pdf> [Último acceso 01/09/2016]

**Poder Legislativo**, Ley 16045 Actividad Laboral Disponible en:

<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp8359709.htm>  
<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp8359709.htm>

[Último Acceso: 13/09/2017]

**Poder Legislativo**, Ley N° 18.407 Cooperativas Sociales. Disponible en:

<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp5794267.htm> [último acceso 29/010/2017]

**UNFPA:** *Brechas entre hombres y mujeres siguen sin cerrarse* (datos del año 2011).

Disponible en: <http://www.unfpa.org.uy/informacion/brechas-entre-hombres-y-mujeres-siguen-sin-cerrarse.html> [Último Acceso: 29/10/2017]